



Resolución Jefatural No. 035-86-AGN/J

Lima, 14 MAR 1986

Vista la Resolución Jefatural N° 169-84-AGN-J, por la cual se aprobó el Plan de Capacitación para el Personal de las Areas Operativas de los Organos de Apoyo y de Asesoramiento del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, durante el ejercicio 85, por limitaciones de índole presupuestales y de infraestructura, no fue posible desarrollar el Seminario sobre Comunicaciones Escritas y Trámite Documentario, evento que estuvo considerado dentro del Plan de Capacitación;

Que es muy necesario y conveniente capacitar al personal del Archivo General de la Nación, con el propósito de conseguir el perfeccionamiento humano y laboral de los trabajadores y, en consecuencia, ofrecer un mejor servicio a la comunidad;

Que, en razón del anterior considerando, dentro del Plan Institucional del presente año, el Area de Personal, ha considerado como una de sus actividades la ejecución del referido Seminario;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, de los Jefes de las Oficinas de Planificación e Investigación y de Administración y del Jefe (e) del Area de Personal;

De conformidad a lo preceptuado por el Decreto Legislativo 276, Art. 18°; Decreto Supremo N° 007-82-JUS, Art. 12°, inciso d).

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR LA EJECUCION del Seminario sobre COMUNICACIONES ESCRITAS Y TRAMITE DOCUMENTARIO, organizado por el Area de Personal de la Oficina de Administración, a desarrollarse entre el 18 al 25 de marzo 86, de conformidad al Plan que se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Los gastos que origine la presente actividad, en lo que se refiere a Derechos Educativos, se cargará a la Partida 03.14, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 - Justicia, del ejercicio presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

ADM. PERS
005.